



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 2 0 8

RESISTENCIA, 08 JULIO 2021.

VISTO:

El Expediente Nº 26-2021-01085; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado Expediente obra una nota de la Secretaria de Posgrado, Especialista Nélide Rossana Greco, solicitando la renovación de la contratación de la **Contadora Ramona Blanca Romero**, para continuar desempeñando funciones de **Coordinadora Académica** en la Carrera de Posgrado **Especialización en Tributación – 8º Edición**, para el periodo **01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2021**;

Qué en razón de haberse realizado un análisis de la situación financiera de la Carrera y atendiendo al contexto inflacionario de nuestro país, se solicita incrementar el valor de los honorarios de la **Coordinadora Académica** de la Carrera, para el segundo semestre del año 2021;

Lo aconsejado por las Comisiones de Finanzas y Presupuesto y Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar a la Señora Decana a suscribir un Contrato de Locación de Obra con la **Contadora Ramona Blanca Romero - DNI Nº 16.757.704**, como **Coordinadora Académica** de la Carrera de Posgrado **Especialización en Tributación – 8º Edición**, a partir del **01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2021**.

ARTICULO 2º: Establecer que la **Contadora Ramona Blanca Romero**, por el desempeño de sus funciones de **Coordinadora Académica** de la Carrera de Posgrado **Especialización en Tributación – 8º Edición**, percibirá una retribución mensual de **diecinueve mil pesos (\$ 19.000)** en concepto de honorarios.

ARTICULO 3º: Establecer que, si la Carrera no pudiera autofinanciarse, esta Facultad se reserva el derecho de rescindir el contrato por justa causa, dando aviso fehaciente con treinta días de anticipación al Locador.

ARTICULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE